

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

Resolución de 28 de mayo de 2026, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía Cardiovascular en el Hospital Universitario Regional de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 28 de mayo de 2026, por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de cargo intermedio de Jefe/a de Sección Facultativo de Cirugía Cardiovascular en el Hospital Universitario Regional de Málaga, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 46, de 9 de marzo de 2026), siendo designado para su nombramiento don Esteban Sarria García. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 28 de mayo de 2026.- El Director General, José Luis Sedeño Ferrer.

00338565